Imprimir

Restablecer

Salir

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Política Digital

JUNTA DE ANDALUCIA

SOLICITUD DE CONEXIÓN AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos

por medios electrónicos (Internet) (BOJA núm. 134 de 15 de julio). Art. 83 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. **Baja** × Alta Modificación **▼** Desarrollo Producción ■ Registro de entrada **▼** Registro de salida DATOS DE LA APLICACIÓN CONSEJERÍA / AGENCIA ADMINISTRATIVA / ORGANISMO AUTÓNOMO / ETC (1) CONSEJ ERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NOMBRE DEL TRÁMITE NOMBRE DE LA APLICACIÓN **PLATINA** N/A UNIDAD TRAMITADORA / DESTINO CÓDIGO / NOMBRE DEL ASUNTO (2) N/A El trámite telemático va dirigido: Ciudadanía / Empresas / Internet ■ Interno Administración / Intranet Competencia del trámite: Administración de la Junta de Andalucía Otra Administración⁽³⁾: Descripción del uso del registro que realizará el trámite telemático: (si requiere más espacio, adjuntar documento con la descripción) PRUEBA DE INTEGRACIÓN CON @RIES A TRAVÉS DEL ESB DE PLATINA EN SU ENTORNO DE INTEGRACIÓN SE TRATA DE UN ENTORNO NO PRODUCTIVO. SE UTILIZARÁ EL SISTEMA INFOCOR PARA LA PRUEBA DE INTEGRACIÓN Dirección de red origen de las peticiones de registro: Nombre del Host Nombre del Host 10.240.203.112 prucorpla09 10.240.203.113 prucorpla10 En caso de imposibilidad puntual de obtención del sello de tiempo, tomar fecha y hora del sistema. **≭** SÍ Normativa reguladora del trámite telemático: (5) N/A PERSONA RESPONSABLE DEL TRÁMITE TELEMÁTICO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALLICÍA CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA RESPONSABLE TELÉFONO DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE 365064 antonio.blanco@juntadeandalucia.es APELLIDOS Y NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO Blanco Morales, Antonio CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE TÉCNICO TELÉFONO DE CONTACTO DEL RESPONSABLE TÉCNICO 365064 antonio.blanco@juntadeandalucia.es DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este impreso y SOLICITA la conexión al registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía. Sevilla 2015 agosto J efe de Gabinete de Desarrollo de Inf. Software (Sello) (cargo) **Antonio Blanco Morales** Edo.:

En la web de soporte de la administración electrónica de la Junta de Andalucía (http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ae) se encuentra disponible la información sobre el sistema. Respecto a los formularios para el trámite telemático, es de aplicación la Orden de 28 de julio de 1989, por la que se establecen los criterios de normalización y papel impreso y se crea el registro de formularios de la Junta de Andalucía.

- (1) Agencias no administrativas y otras entidades de derecho público: punto 2 del artículo 1 y segundo párrafo del punto 2 de la disposición adicional segunda del Decreto 183/2003, de 24 de junio.
- (2) Es recomendable que el código del asunto sea el mismo para la presentación telemática y la presencial.
- (3) Artículo 24.3 de la ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- (4) Si contesta NO, en caso de imposibilidad puntual de obtención del sello de tiempo no se realizará apunte registral.
- (5) Se deberá indicar la norma que establezca y regule la tramitación telemática. Si se encuentra en trámite de aprobación, indicar fecha de envío de solicitud para informe preceptivo a la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos. En caso de potestades administrativas y ejercicio de competencias por agencias no administrativas y otras entidades de derecho público, indíquese la normativa correspondiente.

ANTONIO BLANCO MORALES		21/08/2015	PÁGINA 1/1	
VERIFICACIÓN	Pk2jm652BXJMDEOIIN56CcGzsBFFD4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		